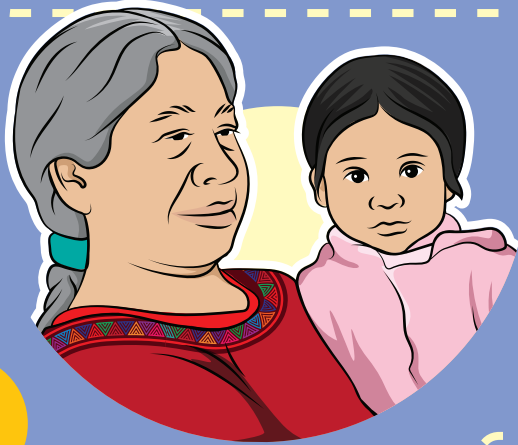


CONOCE LAS RUTAS de ATENCIÓN Y DERIVACIÓN COMUNITARIA a casos de violencia contra niñez, adolescencia y mujeres de **TECPÁN, GUATEMALA**



1 Si los líderes y lideresas de la comunidad, **COCODES**, alcaldes auxiliares, docentes, comadronas, personal de salud, etc. conocen una situación de violencia, al saber del contexto pueden orientar, sin juzgar, criticar, ni regañar.

2

Para denunciar, es necesario contar con la siguiente información:

- ✓ Nombre de las víctimas
- ✓ Nombre de padre, madre o persona encargada, en caso de niñez y adolescencia.
- ✓ Dirección o referencia de vivienda y números de teléfono.
- ✓ Datos de familiares cercanos, que puedan ser de apoyo para las víctimas (nombre, parentesco, dirección y teléfono).
- ✓ En lo posible, datos de la persona agresora: (nombre, DPI, dirección y teléfono).



3

Para hacer la denuncia y recibir acompañamiento institucional, se remite a:



• Policía Nacional Civil -PNC-
1ra. avenida zona 3, frente a la Plaza de la Fuente.
Tel. 3051-5093 (24 horas).



• Ministerio Público
1ra. avenida 4-08, zona 2 Tecpán
Tel. 3103-2234 turno, ext. 2411-9191 ext. 31020
Horario de 8:00 a 16:00 hrs.
Teléfono de turno de Modelo de Atención Integral de Chimaltenango, 4534 5467 (24 horas).



• Juzgado de Paz
2da. avenida 1-56 zona 3, Tecpán.
Tel. 7840-3041 y de noche 4260-3398 (24 horas).



A

En caso de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, comunicarse con la información concreta a:



4996-4630

B

En casos donde la violencia afecta la integridad física, es posible contar con el apoyo de:



• Bomberos Municipales
7840-3144
1554



• Hospital Nacional de Tecpán:
7910-6363

C

¿QUIÉNES PUEDEN BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN ESTE PROCESO?



Municipalidad Tecpán Guatemala

Dirección Municipal de la Mujer -DMM-

Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia - OMPNA-

Municipalidad de Tecpán Guatemala. Edificio Municipal de Tecpán Guatemala.
1ra. calle 1-13 zona 4, Tecpán.

7840-4239
En horario: 8:00 a 17:00 hrs.

Con el apoyo de:



1529
(24 horas)

Defensoría de la Mujer Indígena
1era. Avenida 2A-19 zona 5, Chimaltenango.

7839-5479
Horario: de lunes a viernes de 8:00 a 16:30 hrs.

Contamos con una Red municipal de atención, derivación y protección de la niñez, adolescencia y mujeres de Tecpán Guatemala, para brindar apoyo y acompañamiento.

¡Rompeamos el ciclo de la violencia!

Esta ruta fue elaborada a partir de la experiencia de Mujeres Mejorando Vidas, Zaragoza Heredia ONG y validada colectivamente por las autoridades y personas delegadas de las instituciones locales, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, que se encuentran presentes en esta ruta, a quien agradecemos su aporte y compromiso.



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala